

Ciudadanía de los EE.UU. por medio de Naturalización: Requisitos Generales

- El solicitante debe haber sido un residente permanente durante 5 años. El esposo de un ciudadano de los EE.UU., si todavía casado y viviendo con el esposo, puede aplicar después de 3 años de residencia permanente.
- El residente permanente debe haber residido físicamente en los EE.UU. para 30 de los últimos 60 meses inmediatamente antes de archivar la petición. Para esposos de ciudadanos de los EE.UU., el requisito es 18 de los últimos 36 meses. Ciertas excepciones existen para miembros activos del ejército de los EE.UU. e individuos empleados por empleadores de los EE.UU., trabajando en el comercio en el extranjero.
- **Carácter Moral Bueno.** El solicitante debe demostrar carácter moral bueno durante los 5 años antes de la petición (3 años para esposos de ciudadanos de los EE.UU.).
- El residente permanente debe ser por lo menos de 18 años de edad en aquel momento de aplicación. El solicitante debe demostrar una comprensión del idioma inglés, por una prueba para la capacidad de leer, escribir, y hablar en inglés. Este requisito es renunciado para ciertos individuos con incapacidades de desarrollo, y para solicitantes que son cualquiera:
 - 50 años de edad y residentes permanentes durante 20 años; o
 - 55 años de edad y residentes permanentes durante 15 años.
- **Prueba cívico.** El solicitante será probado en conocimiento básico de la historia y el gobierno de los EE.UU. El solicitante debe demostrar lealtad a los EE.UU., y a eso durante el período necesario de residencia, él o ella han sido leales a los principios de la Constitución de los EE.UU.

Ciudadanía al Nacer

La ciudadanía es adquirida cuando uno nace dentro de los EE.UU. y ciertos territorios de los EE.UU. Algunos niños nacidos fuera de los EE.UU. pueden adquirir ciudadanía al nacer porque uno o ambos padres son ciudadanos de EE.UU.

Ciudadanía por Naturalización de Padres

Algunos niños bajo de 18 años de edad adquieren ciudadanía cuando los padres naturalizan.